

AVISO No 1115

13 DE DICIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CONSTRUCTORA BOLIVAR** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 17234 del 28 de Noviembre de 2023**

Persona a notificar: **CONSTRUCTORA BOLIVAR**

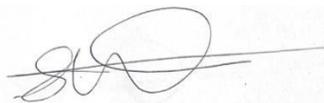
Dirección del predio: **CALLE 29 NORTE # 6BN-22. Cali, Valle del Cauca.**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN ESTEBAN RESTREPO**

Cargo: **Abogado contratista**

Recursos que proceden: Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO
Abogado Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Señor (a):

CONSTRUCTORA BOLIVAR

Dirección: **CALLE 29 NORTE # 6BN-22**

Cali, Valle del Cauca.

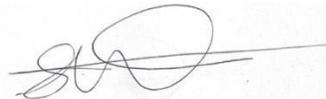
ASUNTO: Notificación por **Aviso 1120 - OFICIO PQRDS 17234 del 28 de Noviembre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 1120 - OFICIO PQRDS 17234 del 28 de Noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN"**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO

Abogado Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS No.17234

Armenia, Q. 28 de Noviembre de 2023.

Señor (a):

CONSTRUCTORA BOLIVAR

Dirección: **CALLE 29 NORTE # 6BN-22**

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta petición con radicado No. **2023PQR383074**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición con radicado No. **2023PQR383074**, es menester de la entidad informarle que, una vez verificado en el sistema de la entidad comercial, se procedió a realizar la recolección de información solicitada por ustedes, para lo cual se anexa la misma en los siguientes.

Por lo anteriormente expuesto, se le informa al peticionario que los motivos por los cuales acudió a las Empresas Públicas de Armenia E.S.P., ya fueron resueltos, como se evidencia en las imágenes anexadas las cuales hacen referencia a los descuentos por suspensión y reconexión, además de que el servicio fue restablecido.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado Contratista

Dirección Comercial EPA ESP